

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de septiembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bienes objeto de subasta

Finca urbana, integrada en el bloque 3 del conjunto residencial «Almena», situado en la carretera de Pino Montano, de esta ciudad de Sevilla (parcela 4 del plan parcial de Miraflores). Vivienda letra B, planta segunda, situada la primera a mano derecha según se sale del ascensor. Tiene una superficie útil de 59 metros 44 decímetros cuadrados y construida de 79 metros 22 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Por su frente, al sur, con hueco de ascensor, vestíbulo de la planta entrando; al este, con la fachada de esta orientación del edificio que da a zona de uso común, y patio interior del bloque; por la izquierda, al oeste, con la vivienda letra A de esta planta, y por el fondo, al norte, con fachada de esta orientación del edificio que da a zona de uso común y vivienda letra A de esta planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla en el tomo 857, libro 856, folio 133, finca número 47.140, inscripción cuarta.

Piso letra L de la planta tercera, de la casa sita en calle Burgos, número 2, de la villa de San Juan de Aznalfarache. Tiene su puerta de entrada por el pasillo común a la derecha del desembarco de escalera, presentando fachada y huecos a la calle Virgen del Rocío. Ocupa una superficie de 53 metros 44 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con pasillo común; por la derecha, con el piso letra K; por la izquierda, con patio común, y piso letra A, y al fondo, con vuelo a la calle Virgen del Rocío. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla al tomo 829, libro 96, de San Juan de Aznalfarache, folio 193 vuelto, finca 7.088, inscripción tercera.

Piso letra B de la planta primera alta, de un bloque señalado con los números 13, 15 y 17 de la calle Asturias, de la ciudad de Sevilla, en la escalera correspondiente al primero de ellos. Mide una superficie útil de 50 metros 93 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con patio abierto a la calle Asturias, y el piso letra A de la escalera número 13; por la derecha, con ésta escalera y los pisos letras A y C de la misma; por la izquierda, con el piso letra C de la escalera número 11 correspondiente al bloque número 3, y por el fondo, con patio del inmueble que los separa de casas de la

calle Juan Cotarelo, hoy Conde de Bustillo. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla al folio 29 vuelto del libro 105 de la primera, tomo 357, finca número 6.255, inscripción cuarta. Tipo de subasta: 18.250.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 3 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Joaquín Pablo Maroto Márquez.—El Secretario.—16.615.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Jesús Medina Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 10/1999-4.º se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «Jamad, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4120/0000/18/0010/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de octubre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana 9.—Vivienda unifamiliar tipo B, en San José de la Rinconada (Sevilla), edificada sobre la parcela número 25 del Plan Parcial de la finca «Santa

Caridad», sita en la calle Vázquez Ayllón, sin número de gobierno. Consta de dos plantas con la siguiente distribución: En planta baja, vestíbulo, hall, cocina, distribuidor, cuarto de aseo, salón-comedor, garaje, escalera de acceso a la planta alta y patio en zona posterior; en planta alta, tres dormitorios, pasillo, terraza y escalera de acceso a la azotea.

Tiene una superficie útil de 86 metros 6 decímetros cuadrados, más 16 metros cuadrados de garaje y construida de 114 metros 95 decímetros cuadrados, más 18 metros cuadrados de garaje. Su solar tiene una superficie de 108 metros cuadrados.

Linda: Frente, con calle de su situación; por la derecha, entrando, con la vivienda que se construye sobre la parcela número 26; por la izquierda, con la parcela número 24 de la urbanización, y por el fondo, con la vivienda que se construye sobre la parcela número 15.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de Sevilla al folio 19, libro 235 de la Rinconada, tomo 512, finca número 12.773, inscripción primera. Tipo de subasta: 11.943.750 pesetas.

Dado en Sevilla a 6 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Pérez.—El Secretario.—16.614.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Aurelio H. Vila Dupla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 852/1998, se tramita procedimiento de procedimientos hipotecarios, número 852/1998 a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Juan Montaña Hernández, doña Casilda Calvo Fernández, don José Montaña Calvo y doña Estrella López Hidalgo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado publicar el presente, a fin de subsanar el error observado en el edicto de fecha 22 de marzo de 1999, respecto a la fecha de celebración de la primera subasta acordada en los autos de la referencia, siendo ésta el día 15 de julio de 1999, a las once horas, quedando las demás fechas y condiciones en sus propios términos.

Dado en Sevilla a 8 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Dupla.—El Secretario.—16.613.

#### SUECA

##### Edicto

Don David Gericó Sobrevela, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sueca y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 331/1995, instado por el Procurador don Juan Vte. Alberola Beltrán, en nombre y representación de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra «Alzira Urbana, Sociedad Limitada», vecina de Alzira, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado reproducir la venta, en pública subasta, de la finca registral número 38.724, cuya primera subasta celebrada fue declarada en quiebra, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, y que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 27 de mayo de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 28 de junio de 1999 y 23 de julio de 1999, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a la siguientes condiciones: